

8

***INGRESOS,
EGRESOS
Y
POSICIÓN FINANCIERA
DEL
SECTOR CENTRAL***

PÚBLICAS

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2003, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal, se orientó al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, al término del año que se informa, la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 60 mil 621 millones 493 mil pesos, mayores en 4.5 por ciento respecto al monto previsto, integrándose en un 97.7 por ciento de recursos ordinarios.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe de gasto ejercido totalizó 59 mil 188 millones 25.6 miles de pesos, cantidad menor al presupuesto autorizado final en 1 mil 252 millones 268.5 miles de pesos, equivalentes al 2.1 por ciento.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año, permitió el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal en alcance a los objetivos. En este sentido es que al igual que en los años que anteceden, la mayor proporción de los recursos se destinaron a los sectores que participan directamente en el desarrollo social.

Al término del año, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de más 1 mil 433 millones 467.4 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 2.4 por ciento de los ingresos totales.

El ejercicio presupuestal correspondiente al año 2003 al igual que el ejercicio anterior, se vio impactado por la disciplina económica implementada por el Gobierno Federal, la cual tuvo como consecuencia aplicar recortes presupuestales en los ingresos de los gobiernos estatales; por lo que en previsión de los efectos que pudieran generarse en el presupuesto estatal, el Gobierno del Estado reforzó su política de gasto en las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, propiciando con ello que en términos generales se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto, en la mayoría de los casos.

8.1. EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS

**EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2001				AUTORIZADO		PRESUPUESTO		VARIACIÓN		VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	FINAL	%	EJERCIDO	%	INICIAL	%	MODIFICADO	%
INGRESOS:	58,004,550.0	100.0			58,004,550.0	100.0	60,621,493.0	100.0	2,616,943.0	4.5	2,616,943.0	4.5
Ordinarios	56,572,761.0	97.5			56,572,761.0	97.5	59,214,808.0	97.7	2,642,047.0	4.7	2,642,047.0	4.7
Estatales	6,802,631.0	11.7			6,802,631.0	11.7	5,845,263.0	9.6	(957,368.0)	(14.1)	(957,368.0)	(14.1)
- Tributarios	2,958,456.0	5.1			2,958,456.0	5.1	2,325,280.5	3.8	(633,175.5)	(21.4)	(633,175.5)	(21.4)
Impuestos sobre Erogaciones	2,519,785.0	4.3			2,519,785.0	4.3	2,095,729.1	3.5	(424,055.9)	(16.8)	(424,055.9)	(16.8)
Impuestos sobre Tenencia	287,525.0	0.5			287,525.0	0.5	149,464.4	0.2	(138,060.6)	(48.0)	(138,060.6)	(48.0)
Otros Impuestos	151,146.0	0.3			151,146.0	0.3	80,087.0	0.1	(71,059.0)	(47.0)	(71,059.0)	(47.0)
- No Tributarios	3,844,175.0	6.6			3,844,175.0	6.6	3,519,982.5	5.8	(324,192.5)	(8.4)	(324,192.5)	(8.4)
Derechos	1,496,579.0	2.6			1,496,579.0	2.6	1,249,933.5	2.1	(246,645.5)	(16.5)	(246,645.5)	(16.5)
Aportaciones de Mejoras	3,986.0	n.s.			3,986.0	n.s.	33,442.0	n.s.	29,456.0	739.0	29,456.0	739.0
Productos	327,125.0	0.6			327,125.0	0.6	343,297.0	0.6	16,172.0	4.9	16,172.0	4.9
Aprovechamientos	2,016,485.0	3.5			2,016,485.0	3.5	1,893,310.0	2.9	(123,175.0)	(6.1)	(123,175.0)	(6.1)
Federales	49,770,130.0	85.8			49,770,130.0	85.8	53,369,545.0	88.0	3,599,415.0	7.2	3,599,415.0	7.2
Participaciones Federales	24,472,476.0	42.2			24,472,476.0	42.2	25,581,184.9	42.2	1,108,708.9	4.5	1,108,708.9	4.5
Fondos de Aportaciones y Apoyos Fed.	23,254,654.0	40.1			23,254,654.0	40.1	24,192,928.2	39.9	938,274.2	4.0	938,274.2	4.0
Subsidios	2,043,000.0	3.5			2,043,000.0	3.5	2,059,969.5	3.4	16,969.5	0.8	16,969.5	0.8
Ingresos por Exc Petroleros (FIES)							1,535,462.4	2.5	1,535,462.4		1,535,462.4	
Extraordinarios	1,431,789.0	2.5			1,431,789.0	2.5	1,406,685.0	2.3	(25,104.0)	(1.8)	(25,104.0)	(1.8)
Endeudamiento Neto	140,657.0	0.2			140,657.0	0.2	113,318.2	0.2	(27,338.8)	(19.4)	(27,338.8)	(19.4)
Proyecto de Saneamiento y Abastecimiento Hidráulico	1,291,132.0	2.2			1,291,132.0	2.2			(1,291,132.0)	(100.0)	(1,291,132.0)	(100.0)
Anticipo de Participaciones							1,293,366.8		1,293,366.8		1,293,366.8	
EGRESOS	58,004,550.0	100.0	4,605,539.0	2,169,794.9	60,440,294.1	100.0	59,188,025.6	100.0	1,183,475.6	2.0	(1,252,268.5)	(2.1)
Poderes Legislativo y Judicial	1,290,142.4	2.0	76,000.0		1,366,142.4	1.7	1,367,878.5	2.3	77,736.1	6.0	1,736.1	0.1
Poder Legislativo	570,002.2	1.0			570,002.2	0.9	570,226.1	0.9	223.9	0.0	223.9	0.0
Poder Judicial	720,140.2	1.1	76,000.0		796,140.2	0.9	797,652.4	1.3	77,512.2	10.8	1,512.2	0.2
Gasto Total del Poder Ejecutivo	56,714,407.6	97.8	4,529,539.0	2,169,794.9	59,074,151.7	97.7	57,820,147.1	97.7	1,105,739.5	1.9	(1,254,004.6)	(2.1)
Gasto Programable:	43,947,190.6	75.8	3,151,155.9	2,121,984.2	44,976,362.3	74.4	43,857,244.5	74.1	(89,946.1)	(0.2)	(1,119,117.8)	(2.5)
Gasto Corriente	19,669,799.7	33.9	1,774,287.1	1,259,682.8	20,184,404.0	33.4	20,180,266.2	34.1	510,466.5	2.6	(4,137.8)	(0.0)
Servicios Personales	17,678,156.7	30.5	1,059,562.1	399,154.5	18,338,564.3	30.3	18,337,420.7	31.0	659,264.0	3.7	(1,143.6)	(0.0)
Gasto Operativo	1,991,643.0	3.4	714,725.0	860,528.3	1,845,839.7	3.1	1,842,845.5	3.1	(148,797.5)	(7.5)	(2,994.2)	(0.2)
- Materiales y Suministros	755,801.3	1.3	182,121.3	490,874.5	447,048.1	0.7	445,448.9	0.8	(310,352.4)	(41.1)	(1,599.2)	(0.4)
- Servicios Generales	1,235,841.7	2.1	532,603.7	369,653.8	1,398,791.6	2.3	1,397,396.6	2.4	161,554.9	13.1	(1,395.0)	(0.1)
Transferencias	18,865,046.1	32.5	1,327,134.0	804,838.1	19,387,342.0	33.0	18,856,290.4	31.9	(8,755.7)	(0.0)	(531,051.6)	(2.7)
- Organismos Auxiliares	16,596,647.8	28.6	1,107,056.1	637,172.3	17,066,531.6	28.2	16,567,664.8	28.0	(28,983.0)	(0.2)	(498,866.8)	(2.9)
- Organismos Autónomos	1,623,212.3	2.8	25,000.0		1,648,212.3	3.3	1,616,150.8	2.7	(7,061.5)	(0.4)	(32,061.5)	(1.9)
- Inversión Patrimonial en Organismos												
- Subsidios y Apoyos	645,186.0	1.1	195,077.9	167,665.8	672,598.1	1.1	672,474.8	1.1	27,288.8	4.2	(123.3)	(0.0)
Inversión Pública	5,412,344.8	9.3	49,734.8	57,463.3	5,404,616.3	15.8	4,820,687.9	8.1	(591,656.9)	(10.9)	(583,928.4)	(10.8)
- Bienes Muebles e Inmuebles	46,000.5	0.1	47,024.8	57,463.3	35,562.0	0.1	35,395.1	0.1	(10,605.4)	(23.1)	(166.9)	(0.5)
- Obra Pública	4,075,212.2	7.0	2,710.0		4,077,922.2	6.7	4,785,292.8	8.1	710,080.6	17.4	707,370.6	17.3
- Proyecto Hidráulico de Saneamiento y Abastecimiento	1,291,132.1	2.2			1,291,132.1	2.1			(1,291,132.1)	(100.0)	(1,291,132.1)	(100.0)
Gasto No Programable:	12,767,217.0	22.5	1,378,383.1	47,810.7	14,097,789.4	22.7	13,962,902.6	23.9	1,195,685.6	9.4	(134,886.8)	(2.8)
Transferencias a Municipios	9,619,708.4	16.6	1,378,383.1		10,998,091.5	17.5	10,863,204.8	18.7	1,243,496.4	12.9	(134,886.7)	(2.8)
- Participaciones y Apoyos	4,755,020.8	8.2	1,378,383.1		6,133,403.9	9.5	6,133,403.9	10.7	1,378,383.1	29.0		
- Aportaciones del Ramo 33	4,864,687.6	8.4			4,864,687.6	8.0	4,729,800.9	8.0	(134,886.7)	(2.8)	(134,886.7)	(2.8)
Deuda Pública	3,147,508.6	4.8		47,810.7	3,099,697.9	5.1	3,099,697.8	5.2	(47,810.8)	(1.5)	(0.1)	(0.0)
- Costo Financiero de la Deuda	3,147,508.6	4.8		47,810.7	3,099,697.9	5.1	3,099,697.8	5.2	(47,810.8)	(1.5)	(0.1)	(0.0)
- Desendeudamiento Neto												
Superávit (+) / Déficit (-)			(4,605,539.0)	(2,169,794.9)	(2,435,744.1)		1,433,467.4					
% de los Ingresos					(4.2)		2.4					

n.s. no significativo.

Los egresos realizados presentan, al término del año, una variación que se origina por una erogación mayor a la finalmente autorizada de 1 millón 736.1 miles de pesos en los Poderes Legislativo y Judicial, y de menos 1 mil 254 millones 4.6 miles de pesos en el Poder Ejecutivo.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2.3 por ciento de los 59 mil 188 millones 25.6 miles de pesos del presupuesto de egresos ejercido, correspondiendo el 97.7 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo se refiere, éste importó 43 mil 857 millones 244.5 miles de pesos, resultado equivalente al 75.8 por ciento de su presupuesto y al 74.1 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 46 por ciento corresponde al gasto corriente, el 43 por ciento a las transferencias a organismos auxiliares y fideicomisos, así como a los subsidios y apoyos; y el 11 por ciento restante a la inversión pública.

Las participaciones, apoyos y aportaciones a los municipios y el costo financiero de la deuda, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 13 mil 962 millones 902.6 miles de pesos, correspondiéndoles en su asignación el 77.8 y 22.2 por ciento respectivamente.

8.2. INGRESOS

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2003, se orientó al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, principalmente al fortalecimiento de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones del Gobierno Federal.

La estrategia fundamental de la política tributaria, buscó propiciar un esfuerzo recaudatorio y de fiscalización, respecto de las contribuciones estatales y federales, así como mejorar la administración tributaria y adecuar las disposiciones y procedimientos que agilicen los trámites administrativos en esta materia.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal, otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente y vigorizando la administración tributaria, mediante la plena identificación de conceptos, requisitos y elementos de las contribuciones a través del Programa de Asistencia al Contribuyente. También se impulsaron programas de simplificación, desregulación y de modernización en

la administración de los ingresos públicos, entre los que destacan la continuación de las acciones para la conexión del sistema integral de recaudación a la red telemática del Gobierno del Estado de México (anexo 1); el fortalecimiento y consolidación de la operación de la ventanilla única para el pago de Tenencia 2003 e Integración del Padrón Vehicular y la elaboración del manual de procedimientos respectivo; así como el pago en bancos de los impuestos sobre erogaciones, tenencia y los avances en la dignificación de los espacios de atención a contribuyentes en los centros de recaudación y de control vehicular (anexo 2).

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en este ejercicio, los ingresos ordinarios del gobierno estatal totalizaron 59 mil 214 millones 808 mil pesos, monto superior en 4.7 por ciento al originalmente previsto.

El grupo de ingresos ordinarios comprende a los ingresos tributarios y los no tributarios, así como las participaciones y los Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales. Los primeros se integran con los impuestos estatales y los no tributarios se constituyen con los derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos.

Estructuralmente, los ingresos estatales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, continúan siendo los más representativos con un monto de 53 mil 369 millones 545 mil pesos, equivalente al 90.2 por ciento del total; la participación relativa de los ingresos tributarios representó el 3.9 por ciento, con relación a los ingresos ordinarios y los ingresos no tributarios el 5.9 por ciento.

SECTOR CENTRAL					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN	
				ABS.	%
Total	56,572,761.0	59,214,808.0	100.0	2,642,047.0	4.7
TRIBUTARIOS	2,958,456.0	2,325,280.5	3.9	(633,175.5)	(21.4)
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,519,785.0	2,095,729.1	3.5	(424,055.9)	(16.8)
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	287,525.0	149,464.4	0.3	(138,060.6)	(48.0)
Automotores					
Otros	151,146.0	80,087.0	0.1	(71,059.0)	(47.0)
NO TRIBUTARIOS	3,844,175.0	3,519,982.5	5.9	(324,192.5)	(8.4)
Derechos	1,496,579.0	1,249,933.5	2.1	(246,645.5)	(16.5)
Aportaciones de Mejoras	3,986.0	33,442.0	0.1	29,456.0	739.0
Productos	327,125.0	343,297.0	0.6	16,172.0	4.9
Aprovechamientos	2,016,485.0	1,893,310.0	3.2	(123,175.0)	(6.1)
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL	49,770,130.0	53,369,545.0	90.2	3,599,415.0	7.2
Participaciones Federales	24,472,476.0	25,581,184.9	43.2	1,108,708.9	4.5
Aportaciones y Apoyos Federales	25,297,654.0	27,788,360.1	46.9	2,490,706.1	9.8

8.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para 2003, se mantuvo el principio de no establecer nuevos impuestos ni aumentar las tasas de los ya existentes, sino que se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago, impulsar las actividades productivas y la creación de empleos, así como promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos, así como en el otorgamiento de estímulos para quienes con oportunidad pagan sus contribuciones.

IMPUESTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,519,785.0	85.2	2,095,729.1	90.2	(424,055.9)	(16.8)
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	287,525.0	9.7	149,464.4	6.4	(138,060.6)	(48.0)
Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados	134,711.0	4.6	68,075.9	2.9	(66,635.1)	(49.5)
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	16,265.0	0.5	11,941.5	0.5	(4,323.5)	(26.6)
Otros Impuestos no comprendidos en las fracciones procedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	170.0	n.s.	69.6	n.s.	(100.4)	(59.1)
TOTAL:	2,958,456.0	100.0	2,325,280.5	100.0	(633,175.5)	(21.4)

n.s no significativo

De esa manera, la hacienda estatal obtuvo ingresos tributarios por un importe de 2 mil 325 millones 280.5 miles de pesos, monto inferior en 21.4 por ciento al originalmente previsto, debido a un crecimiento de la economía de apenas 1.3 por ciento, muy inferior al previsto de 3 por ciento, lo que incidió en la recaudación del Impuesto sobre Erogaciones, que representa el 90.1 por ciento de los mismos, que resultó menor en un 16.8 por ciento del importe estimado, y superior en 5.8 por ciento a lo recaudado en el año anterior.

En el ejercicio fiscal que se informa, se acogieron a los tratamientos diferenciales previstos en la Ley de Ingresos 1 mil 969 contribuyentes, que efectuaron el pago anticipadamente, en forma anualizada, del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por un importe de 5 millones 724 mil pesos (anexo 3).

Para incrementar la recaudación por concepto de este tributo, se llevaron a cabo las acciones siguientes: el cruce del padrón de contribuyentes con los de las autoridades federales (SHCP e IMSS), barridos manzaneros, comerciales e industriales; asimismo, el Ejecutivo Estatal acordó otorgar subsidios fiscales y condonación de multas a favor de los contribuyentes que reportaran adeudos en materia del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y se pusieron al corriente, siendo del 100 por ciento durante el mes de febrero, 80 por ciento en marzo y 60 por ciento en el mes de abril.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores fue de 149 millones 464.4 miles de pesos, inferior en 48 por ciento a lo previsto. Lo anterior como consecuencia de que se realizó un canje total de placas durante el ejercicio fiscal anterior y como requisito se debían por al corriente en este impuesto, situación que afectó la recaudación; sin embargo, existe rezago en este trámite, por lo que se establecerán estrategias para regularizar los vehículos que se encuentren en el supuesto.

Para lograr el ingreso por este impuesto, se instrumentó una estrategia de recaudación, consistente en: establecimiento de centros especializados de control vehicular, proporcionando un servicio integral; eliminación de requisitos, otorgamiento de subsidios fiscales, pago mediante tarjeta de crédito y débito, ampliación del horario de atención al público, habilitación de días inhábiles, cobro en zonas limítrofes, verificación en campo, instalación de módulos en sitios de gran afluencia, apoyo a servidores públicos para el pago de tenencia, actualización y depuración del padrón estatal vehicular y adecuación, afinación y mantenimiento del sistema integral de recaudación.

Estas acciones también fueron aplicadas para el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a través de las mismas se incorporaron nuevos registros al padrón respectivo.

Los beneficios fiscales otorgados para ampliar el parque vehicular y/o regularizar el registro, comprendió el 100 por ciento de las contribuciones siguientes: recargos del Impuesto Estatal sobre Tenencia para contribuyentes con adeudos del año 2002 y anteriores; así como Derechos de Control Vehicular (baja de vehículo, cambio de propietario y expedición inicial de placas), para automotores emplacados en otra entidad federativa que se dieron de alta en la Entidad durante

el año 2003. Derivado de estos beneficios fiscales, se logró la recuperación de vehículos que portaban placas de otra entidad, cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado, predominando el Distrito Federal.

Con relación al Impuesto sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 68 millones 75.9 miles de pesos, inferior en 49.5 por ciento respecto de su estimación. Lo anterior se debe a que la mayor parte de los contribuyentes que adquieren vehículos usados no realizan el cambio de propietario y en consecuencia no cubren este impuesto.

8.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 3 mil 519 millones 982.5 miles de pesos, monto inferior en 8.4 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
Derechos	1,496,579.0	38.9	1,249,933.5	35.5	(246,645.5)	(16.5)
Aportaciones	3,986.0	0.1	33,442.0	0.9	29,456.0	739.0
Productos	327,125.0	8.5	343,297.0	9.8	16,172.0	4.9
Aprovechamientos	2,016,485.0	52.5	1,893,310.0	53.8	(123,175.0)	(6.1)
TOTAL:	3,844,175.0	100.0	3,519,982.5	100.0	(324,192.5)	(8.4)

8.2.2.1. DERECHOS

En consideración a que este rubro de ingresos está íntimamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, se continuó con la corresponsabilidad, a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo fortalecieran los programas de simplificación en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar entre la población que acuda a recibir los servicios que demanda, efectuando en consecuencia el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo, ascendieron a 1 mil 249 millones 933.5 miles de pesos, resultado inferior en 16.5 por ciento respecto a la estimación original. Este renglón representa el 35.5 por ciento de los ingresos no tributarios (anexo 4).

DERECHOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	E.P. %	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios Prestados por las Autoridades						
De la Dirección Técnica del Periódico oficial "Gaceta del Gobierno"	2,526.0	0.2	2,780.4	0.2	254.4	10.1
De Seguridad Pública y Tránsito	725,942.0	48.5	625,808.8	50.1	(100,133.2)	(13.8)
De Protección Civil	2,019.0	0.1	2,435.4	0.2	416.4	20.6
Del Registro Público de la Propiedad	390,360.0	26.1	369,899.2	29.6	(20,460.8)	(5.2)
Del Registro Civil	4,930.0	0.3	5,783.3	0.5	853.3	17.3
De Finanzas y Planeación	846.0	0.1	920.0	0.1	74.0	8.7
De Educación Pública	15,012.0	1.0	16,157.6	1.3	1,145.6	7.6
De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	26,057.0	1.7	50,992.1	4.1	24,935.1	95.7
De Administración	1,594.0	0.1	3,340.0	0.3	1,746.0	109.5
De la Contraloría	25.0	0.0	32.6	0.0	7.6	30.4
De Comunicaciones	15.0	0.0	5,016.8	0.4	5,001.8	33,345.3
De Transportes	242,371.0	16.2	64,637.5	5.2	(177,733.5)	(73.3)
De Ecología	80,899.0	5.4	93,875.3	7.5	12,976.3	16.0
De la Procuraduría General de Justicia	3,614.0	0.2	7,805.9	0.6	4,191.9	116.0
De Salud			186.0	n.s.	186.0	100.0
Del Trabajo y Previsión Social			96.1	n.s.	96.1	100.0
Del Poder Judicial y Tribunal de lo Contencioso Administrativo	369.0	n.s.	164.2	n.s.	(204.8)	(55.5)
Otros Derechos			2.3	n.s.	2.3	100.0
TOTAL:	1,496,579.0	100.0	1,249,933.5	100.0	(246,645.5)	(16.5)

n.s no significativo

Los servicios prestados por las autoridades de Seguridad Pública y Tránsito, del Registro Público de la Propiedad, de Ecología, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, además de Transportes, representaron los mayores ingresos con el 96.5 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por autoridades de Seguridad Pública y Tránsito muestran un ingreso de 625 millones 808.8 miles de pesos, registrando un avance del 86.2 por ciento con respecto a lo planeado. Lo anterior fue producto de la implementación de la estrategia de recaudación para el Programa Pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular 2003, así como de la recuperación de vehículos que portaban placas de otra entidad, cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado.

Los ingresos por servicios prestados por autoridades del Registro Público de la Propiedad, tuvieron un avance del 94.8 por ciento respecto a lo previsto, como resultado de la demanda de estos servicios. Asimismo, se continuó otorgando beneficios en materia de inscripción de operaciones relacionadas con la vivienda de interés social, social progresiva, popular y de regularización de la tenencia de la tierra, donde intervinieron la CORETT, AURIS, FONHAPO, INFONAVIT y la CRESEM.

Por lo que respecta a los derechos por los servicios prestados por autoridades de Ecología, estos registraron un ingreso superior a lo estimado en 16 por

ciento, con motivo del incremento en la demanda de los servicios prestados por esta dependencia.

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, resultó 95.7 por ciento mayor a la estimada para el ejercicio, motivado por la autorización de fraccionamientos que originan el cobro de supervisión de obras, así como el otorgamiento de licencias de uso del suelo, entre otros.

Los derechos por servicios prestados por autoridades del Transporte alcanzaron un importe menor al estimado, debido a que esta Secretaría fue creada a partir del ejercicio fiscal que se informa.

8.2.2.2. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados como aportaciones de mejoras, durante el ejercicio fiscal de 2003, ascendieron a 33 millones 442 mil pesos, superior en un 739 por ciento a la previsión original.

APORTACIONES DE MEJORAS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
Las derivadas de la aplicación del Código Financiero	3,986.0	100.0	33,442.0	100.0	29,456.0	739.0
TOTAL:	3,986.0	100.0	33,442.0	100.0	29,456.0	739.0

8.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a sus funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 343 millones 297 mil pesos, cifra superior en 4.9 por ciento respecto de su previsión. Los productos significan el 9.8 por ciento en los ingresos no tributarios.

En este rubro, las utilidades y rendimientos de inversiones en créditos y valores, representaron el 10.5 por ciento del total, con un monto mayor en 80.6 por ciento a su previsión inicial, como consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en tesorería resultaron superiores a las cifras estimadas.

El concepto de venta de bienes muebles e inmuebles, que representó 77.3 por ciento de los productos, resultó 4.7 por ciento mayor a la estimación por el interés de los particulares en adquirir los bienes que se han puesto a la venta.

El ingreso obtenido por concepto de arrendamiento y explotación de bienes muebles e inmuebles, resultó 25.3 por ciento menor al monto previsto, el rubro significó el 6.4 por ciento del total de los productos.

En cuanto a los resultados obtenidos en el renglón de impresos y papel especial, el importe fue inferior al estimado en un 12.3 por ciento, debido principalmente a una expectativa de demanda que resultó mayor a la observada.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN	
					ABS.	%
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	253,407.0	77.5	265,419.2	77.3	12,012.2	4.7
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	29,570.0	9.0	22,080.0	6.4	(7,490.0)	(25.3)
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	19,892.0	6.1	35,926.2	10.5	16,034.2	80.6
Teléfono, Radiotelefonía y Otros Servicios de Comunicación Prestados por el Estado	28.0	n.s.			(28.0)	(100.0)
Periódico Oficial	2,217.0	0.7	2,129.6	0.6	(87.4)	(3.9)
Impresos y Papel Especial	8,148.0	2.5	7,144.0	2.1	(1,004.0)	(12.3)
Otros Productos	13,863.0	4.2	10,598.0	3.1	(3,265.0)	(23.6)
TOTAL:	327,125.0	100.0	343,297.0	100.0	16,172.0	4.9

n.s. no significativo.

Los ingresos por otros productos, que ascendieron a 10 millones 598 mil pesos, muestran una variación inferior a la estimada en 23.6 por ciento, mismos que corresponden a actividades propias de organismos desconcentrados.

8.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos que contribuyen con el 53.8 por ciento de los no tributarios, se constituyen con los accesorios de las contribuciones estatales; los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal, provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, así como en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados.

En este renglón destacan por su importancia los trabajos desarrollados para el cumplimiento de las metas que, en forma convenida con las autoridades federales, se fijan en materia de verificación conjunta de obligaciones fiscales federales y de fiscalización. Respecto a las primeras se alcanzó el 100 por ciento de la meta establecida (anexo 5); en tanto que en fiscalización se recaudaron créditos fiscales por un monto de 80 millones 999 mil pesos. Estas acciones colocan al Estado de México en los primeros lugares, entre las entidades federativas, en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Las acciones en materia de fiscalización, así como en la recaudación de impuestos federales, permitieron obtener incentivos por 1 mil 639 millones 234.4 miles de pesos, monto inferior en 9.7 por ciento al inicialmente previsto.

La recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos, resultó menor a la prevista en 6.9 por ciento. Como se expresa en el apartado del Impuesto Estatal sobre Tenencia, se realizaron diversas acciones para incrementar la recaudación de esta contribución, destacando entre las más importantes las siguientes: Reingeniería del Proceso de Pago de Tenencia y Derechos de Control Vehicular, la actualización y depuración del padrón estatal vehicular, la consolidación de la operación de la ventanilla única de control vehicular; recuperación del parque vehicular emplacado en otras entidades, cuyos propietarios se encuentran domiciliados en el Estado; la eliminación de requisitos y el otorgamiento de beneficios fiscales a través del sistema de ventanilla única de control vehicular, en la cual durante el año 2003 se logró recaudar ingresos por un monto de 1 mil 193 millones 503 mil pesos, correspondiendo el 12.5 por ciento a la tenencia estatal y el 87.5 por ciento a la federal, logrando una avance del 85 por ciento de lo presupuestado.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue inferior en un 11.4 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debió a que las ventas que se realizaron en este año corresponden en su gran mayoría a vehículos compactos, los cuales no causan esta contribución.

APROVECHAMIENTOS (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Reintegros	15,122.0	0.7	13,458.6	0.7	(1,663.4)	(11.0)
Resarcimientos	779.0	n.s.	607.2	n.s.	(171.8)	(22.1)
Donativos, Herencias, Cesiones y Legados	38.0	n.s.	189.8	n.s.	151.8	399.5
Indemnizaciones	3,326.0	0.2	13,481.5	0.7	10,155.5	305.3
Recargos	38,814.0	1.9	30,738.3	1.6	(8,075.7)	(20.8)
Multas	121,202.0	6.0	175,700.3	9.3	54,498.3	45.0
Montos que la Federación cubre al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa:	1,815,103.0	90.0	1,639,234.4	86.6	(175,868.6)	(9.7)
Tenencia	1,121,703.0	55.6	1,044,216.5	55.2	(77,486.5)	(6.9)
I.S.A.N.	527,767.0	26.2	467,562.9	24.7	(60,204.1)	(11.4)
Fiscalización	150,812.0	7.5	122,104.4	6.4	(28,707.6)	(19.0)
Otros Incentivos	14,821.0	0.7	5,350.6	0.3	(9,470.4)	(63.9)
Otros Aprovechamientos	22,101.0	1.1	19,899.9	1.1	(2,201.1)	(10.0)
TOTAL:	2,016,485.0	100.0	1,893,310.0	100.0	(123,175.0)	(6.1)

n.s no significativo

Los recargos que representan ingresos por concepto de Indemnización a la hacienda del Estado, por la falta de pago oportuno de créditos fiscales, registraron 30 millones 738.3 miles de pesos, monto inferior al presupuestado en 20.8 por ciento.

Los ingresos por concepto de Multas, que participan con el 9.3 por ciento de los aprovechamientos, resultaron superiores en 45 por ciento a lo previsto.

8.2.3. INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL

8.2.3.1 LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

La asignación de participaciones al Estado de México resultó 4.5 por ciento superior a lo estimado, con un incremento en términos reales de 13.6 por ciento respecto de 2002, lo que se explica básicamente por el menor ritmo de actividad económica en relación a lo previsto, así como por un precio promedio del petróleo que registró un nivel de casi 35 por ciento arriba de su expectativa de 18.35 dls por barril. Estos ingresos representaron 42.9 por ciento de los Ingresos Ordinarios Estatales.

8.2.3.2 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales y otros Apoyos que la Hacienda Estatal percibió por parte de la federación en el ejercicio fiscal 2003 alcanzaron 27 mil 788 millones 360.1 miles de pesos, que representaron 46.9 por ciento de los ingresos ordinarios y un crecimiento nominal de 14.6 por ciento con respecto al año anterior y de 9.4 por ciento en términos reales. Respecto a su estimación inicial, el monto captado resultó superior en 9.8 por ciento.

En otros apoyos federales por 1 mil 874 millones 686.3 miles de pesos, 283 millones 18.1 miles de pesos correspondieron a Programas Prioritarios del Sector Educativo, 1 mil 535 millones 462.5 miles de pesos al

rubro de Gasto de Inversión en Infraestructura en las Entidades Federativas por ingresos excedentes del petróleo, 10 millones 156.3 miles de pesos al Programa de Agua Potable, 290 mil pesos del Programa de Modernización Integral del Registro Civil, 10 millones 357.7 miles de pesos a SAGARPA, 2 millones 739.5 miles de pesos al rubro de Zonas Áridas, 22 millones 440.6 miles de pesos al programa FAMPYME y al programa FIDECAP, 7 millones 96.6 miles de pesos al Programa Socorro de Ley, 1 millón 625 mil pesos al Programa Turismo y 1 millón 500 mil pesos para el Desarrollo Social en Comunidades Indígenas.

Por otra parte, la Entidad recibió del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2 mil 59 millones 969.5 miles de pesos, en virtud de que el Congreso de la Unión aprobó nuevamente dicho programa, con un crecimiento de 0.8 por ciento en relación a lo presupuestado y 15.6 por ciento respecto al año anterior.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como las transferencias de recursos a los organismos auxiliares adicionalmente los recursos destinados al GIS, que corresponden al gasto programable del sector central; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, así como al costo financiero de la deuda, que en conjunto absorben 13 mil 962 millones 902.6 miles de pesos, equivalentes al 24.1 por ciento del total erogado por el sector central.

DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACION FISCAL					
(Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los Derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	24,472,476.0	25,581,184.9	47.9	1,108,708.9	4.5
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	13,397,732.0	14,205,785.4	26.6	808,053.4	6.0
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	3,270,693.0	3,623,679.5	6.8	352,986.5	10.8
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	228,533.0	224,657.6	0.4	(3,875.4)	(1.7)
Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	1,660,168.0	1,628,952.7	3.1	(31,215.3)	(1.9)
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3,207,473.0	3,093,391.6	5.8	(114,081.4)	(3.6)
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples	441,650.0	435,792.2	0.8	(5,857.8)	(1.3)
Los derivados del Fondo para Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.	264,779.0	202,376.2	0.4	(62,402.8)	(23.6)
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	402,142.0	439,069.0	0.8	36,927.0	9.2
Los derivados del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2,043,000.0	2,059,969.5	3.9	16,969.5	0.8
Otros Ingresos Derivados de Apoyos Federales	381,484.0	1,874,686.3	3.5	1,493,202.3	391.4
TOTAL:	49,770,130.0	53,369,544.9	100.0	3,599,414.9	7.2

8.3. EGRESOS

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo ascendió al término del ejercicio fiscal del año 2003 a 57 mil 820 millones 147.1 miles de pesos, resultando menor en 1 mil 254 millones 4.6 miles de pesos, 2.1 por ciento, al autorizado final de 59 mil 74 millones 151.7 miles de pesos.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO
SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O 2 0 0 3			AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN			ABS.	%
Servicios Personales	17,678,156.7	1,059,562.1	399,154.5	18,338,564.3	18,337,420.7	(1,143.6)	(0.0)
Materiales y Suministros	755,801.3	182,121.3	490,874.5	447,048.1	445,448.9	(1,599.2)	(0.4)
Servicios Generales	1,235,841.7	532,603.7	369,653.8	1,398,791.6	1,397,396.6	(1,395.0)	(0.1)
Transferencias	28,484,754.5	2,705,517.1	804,838.1	30,385,433.5	29,719,495.2	(665,938.3)	(2.2)
Bienes Muebles e Inmuebles	46,000.5	47,024.8	57,463.3	35,562.0	35,395.1	(166.9)	(0.5)
Obra Pública	4,075,212.2	2,710.0		4,077,922.2	4,785,292.8	707,370.6	17.3
Proyecto de Saneamiento y Abastecimiento Hidráulico	1,291,132.1			1,291,132.1		(1,291,132.1)	(100.0)
Deuda Pública	3,147,508.6		47,810.7	3,099,697.9	3,099,697.8	(0.1)	(0.0)
TOTAL:	56,714,407.6	4,529,539.0	2,169,794.9	59,074,151.7	57,820,147.1	(1,254,004.6)	(2.1)

8.3.1. ANALISIS POR CAPITULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2003, al igual que en los años anteriores, se observó en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros, y en la contratación de servicios, así como en la inversión pública; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El concepto de los servicios personales importó en el año 18 mil 337 millones 420.7 miles de pesos, absorbiendo el 31.7 por ciento del presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo. En relación al presupuesto final autorizado, el gasto erogado resultó inferior en forma marginal.

El ejercicio de los servicios personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 70.1 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 24 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.9 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	78,538	70.0
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	26,856	24.0
Otros Sectores	6,644	5.9
TOTAL:	112,038	100.0
Horas Clase y de Instrucción	563,310	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue de 6.5 y 2.5 por ciento respectivamente, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto

operativo, cuya participación relativa en el gasto continúa situándose al igual que en años anteriores por abajo del 4.5 por ciento. Esta situación obedece a la estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

PRESUPUESTO DE EGRESOS Y GASTO OPERATIVO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	1999	2000	2001	2002	2003
Presupuesto de Egresos del Poder Ejecutivo	22,007,577.0	41,116,215.8	47,006,217.2	53,116,958.8	57,820,147.1
Gasto Operativo	942,072.0	1,101,095.1	1,405,613.7	2,261,539.8	1,842,845.5
%	4.3	2.7	3.0	4.2	3.2

El importe de gasto ejercido en el capítulo de materiales y suministros ascendió a 445 millones 448.9 miles de pesos, integrando el 0.8 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo. Con relación al presupuesto autorizado resultó inferior en 0.4 por ciento.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: productos alimenticios para personas con el 34.7 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para internos y custodios de los Centros Preventivos y de Readaptación Social y del personal operativo de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; combustibles, lubricantes y aditivos con el 34.9 por ciento y que considera en su mayor parte el combustible utilizado en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: autopatrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; materiales y útiles de oficina con el 4.3 por ciento; vestuario, uniformes y blancos con el 2.1 por ciento, materiales de construcción con el 1.5 por ciento y de impresión y reproducción con el 1.8 por ciento; como se puede observar en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE	
	(Miles de Pesos)	%
Prod. al. Para Personas	154,705.2	34.7
Comb. lub. y Ad. Para Seg. Pública	155,417.5	34.9
Mat. y Ut. de Oficina	19,262.0	4.3
Vestuario, Uniformes y Blancos	9,286.1	2.1
Materiales de Construcción	6,518.1	1.5
Mat. y útiles de Imprenta y rep.	8,176.0	1.8
Otros	92,084.0	20.7
TOTAL:	445,448.9	100.0
	=====	=====

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los servicios generales, este integra el 2.4 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 1 mil 397 millones 396.6 miles de pesos, cantidad inferior en 0.1 puntos porcentuales al presupuesto final autorizado para este concepto.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: asesorías asociadas a convenios con el 17.4 por ciento; mantenimiento y conservación de vehículos terrestres con el 16.9, en razón del costo del mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular operativo de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito y de Prevención y Readaptación Social principalmente; servicio telefónico con el 7.9 por ciento, impresión de documentos oficiales con el 6.2 por ciento, arrendamiento de edificios y locales con el 5.3 por ciento y servicio de energía eléctrica con el 5.1 por ciento, entre otros.

CONCEPTO	IMPORTE	
	(Miles de Pesos)	%
Asesorías Asociadas a Convenios o Ac.	243,732.2	17.4
Mant. y Cons. De Vehic. Terrest.	235,719.9	16.9
Servicio Telefónico	110,248.3	7.9
Impresión de Doc. Of.	86,438.4	6.2
Arrendamiento de Ed. Y Locales	73,650.0	5.3
Servicio de Energía Eléctrica	71,824.9	5.1
Servicio de Vigilancia	57,980.1	4.1
Servicios Informáticos	55,691.5	4.0
Seguros y Fianzas	40,050.9	2.9
Serv. Lav. Limp: y Fumigación	30,037.3	2.1
Otros	392,023.1	28.1
TOTAL:	1,397,396.6	100.0
	=====	=====

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, así como las participaciones enteradas a los municipios y los subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2003, el presupuesto ejercido ascendió a 30 mil 385 millones 433.5 miles de pesos absorbiendo el 51.4 por ciento del gasto total; con relación al presupuesto autorizado en este concepto, el importe ejercido resultó inferior en 2.2 por ciento al autorizado final.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 672 millones 474.8 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 123.3 miles de pesos. Estos recursos se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios a los sectores productivos, becas de capacitación y económicas y a cooperaciones y ayudas a

instituciones de carácter social no lucrativas, entre otras.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado recibieron, al cierre del ejercicio, 18 mil 183 millones 815.6 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades. En relación a los importes finalmente autorizados, la variación ascendió a menos 530 millones 928.3 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS AL SECTOR AUXILIAR (Miles de Pesos)						
ORGANISMOS AUXILIARES	PRESUPUESTO 2003 AUTORIZADO		EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
	INICIAL	FINAL			ABS.	%
TOTAL:	18,219,860.1	18,714,743.8	18,183,815.6	100.0	(530,928.2)	(2.8)
ORGANISMOS INCORPORADOS ESPECIFICAMENTE AL PRESUPUESTO	16,596,647.8	17,066,531.5	16,537,596.8	90.9	(490,403.4)	(2.9)
AURIS	34,208.3	34,208.3	25,888.4	0.1	(8,319.9)	(24.3)
CCAMEM	6,556.7	7,556.5	7,381.0			
CECyTEM	211,947.8	224,710.8	98,779.6	0.5	(125,931.2)	(56.0)
CEIDIEM	12,552.9	13,915.5	13,766.0	0.1	(149.5)	(1.1)
CEMyTEM	5,100.0	5,100.0	4,583.8	0.0		
CIEM	17,439.8	28,300.9	20,529.0	0.1	(7,771.9)	(27.5)
COBAEM	64,641.7	70,034.3	31,086.7	0.2	(38,947.6)	(55.6)
CEPTEM-EA	402,142.0	450,296.8	462,163.9	2.5	11,867.1	2.6
COMECyT	15,550.0	15,550.0	13,578.8	0.1	(1,971.2)	(12.7)
CRESEM	54,009.2	62,986.6	40,506.9	0.2	(22,479.7)	(35.7)
DIFEM	392,276.5	424,538.6	424,538.6	2.3		
ICAMEX	19,974.6	22,265.6	21,427.4	0.1	(838.2)	(3.8)
ICATI	89,216.3	94,363.9	56,244.1	0.3	(38,119.8)	(40.4)
IGH	28,947.2	28,947.2				
IHAEM	10,660.7	13,893.6	11,507.6	0.1	(2,386.0)	(17.2)
IFOMEGEM	5,250.4	5,917.5	5,411.1	n.s.	(506.4)	(8.6)
IIFAEM	15,112.0	16,691.5	14,014.8	0.1	(2,676.7)	(16.0)
IGCEEM	52,132.2	52,132.2	48,539.4	0.3	(3,592.8)	(6.9)
IMC	182,810.0	217,468.2	197,689.0	1.1	(19,779.2)	(9.1)
IMCUFIDE	44,028.1	92,107.0	89,026.4	0.5	(3,080.6)	
IMEJEM	15,273.2	19,016.8	13,849.9	0.1	(5,166.9)	
IMEM	20,064.0	20,064.0	18,048.2	0.1	(2,015.8)	
IMIEM	223,919.5	256,889.2	250,044.4	1.4	(6,844.8)	
ISEM	3,270,693.0	3,622,398.5	3,622,398.5	19.9		
ISSEMyM	200,000.0	200,000.0	200,000.0	1.1		
JAPEM	5,000.0	5,000.0	5,000.0	0.0		
JCEM	46,911.4	48,702.8	48,702.8	0.3		
PROBOSQUE	64,021.3	67,772.6	65,899.6	0.4	(1,873.0)	(2.8)
SAASCAEM	18,742.3	22,142.3	20,284.2	0.1	(1,858.1)	(8.4)
SEEM	10,613,522.0	10,445,628.3	10,445,628.3	57.4		
SRYTVM	54,863.4	67,507.3	67,507.3	0.4		
TESC	17,551.9	17,643.9	6,433.2	n.s.	(11,210.7)	(63.5)
TESCI	17,011.3	17,011.3	7,526.7	n.s.	(9,484.6)	(55.8)
TESCH	8,963.6	8,963.6	4,199.1	n.s.	(4,764.5)	(53.2)
TESCHI	5,318.3	5,318.3	2,177.8	n.s.	(3,140.5)	(59.1)
TESE	65,059.9	65,058.9	26,035.9	0.1	(39,023.0)	(60.0)
TESH	6,792.0	6,815.0	2,966.0	n.s.	(3,849.0)	(56.5)
TESI	6,001.2	6,010.8	2,765.6	n.s.	(3,245.2)	(54.0)
TESJ	7,432.0	7,432.0	3,271.8	n.s.	(4,160.2)	(56.0)
TESJO	8,230.6	8,230.6	4,121.7	n.s.	(4,108.9)	(49.9)
TESOEM	7,850.7	7,895.7	3,530.1	n.s.	(4,365.6)	(55.3)
TESFPP	4,951.5	4,957.9	2,481.7	n.s.	(2,476.2)	(49.9)
TEST	7,699.9	7,699.9	3,567.5	n.s.	(4,132.4)	(53.7)
TESVB	6,291.8	6,296.2	3,152.3	n.s.	(3,145.9)	(49.9)
TESVG	6,116.0	6,116.0	2,452.5	n.s.	(3,663.5)	(59.9)
UNEVE	17,744.5	22,369.9	12,990.0	n.s.	(9,379.9)	(41.9)
UTVF	41,558.5	41,558.5	19,468.7	0.1	(22,089.8)	(53.2)
UTN	78,001.7	78,544.6	39,000.8	0.2	(39,543.8)	(50.3)
UTSEM	19,141.3	18,805.5	9,570.6	0.1	(9,234.9)	(49.1)
UTT	46,586.1	50,233.7	23,293.1	0.1	(26,940.6)	(53.6)
UTVT	20,762.6	23,458.4	14,566.0	0.1	(8,892.4)	(37.9)
NO INCORPORADOS ESPECIFICAMENTE AL PRESUPUESTO	1,623,212.3	1,648,212.3	1,646,218.8	9.1	(1,993.5)	(0.1)
AURIS (DESCENTRALIZADO)			7,588.3	0.0	7,588.3	
CRESEM (DESCENTRALIZADO)			22,479.7	0.1	22,479.7	
COMISION DE DERECHOS HUMANOS	50,321.0	75,321.0	43,259.5	0.2	(32,061.5)	(42.6)
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO	802,793.1	802,793.1	802,793.1	4.4		
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	5,008.6	5,008.6	5,008.6	n.s.		
U.A.E.M.	751,282.8	751,282.8	751,282.8	4.1		
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	13,806.8	13,806.8	13,806.8	0.1		

Las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2003 para la Universidad Autónoma del Estado de México, importaba la cantidad 751 millones 282.8 miles de pesos, al cierre del ejercicio la institución recibió aportaciones del Gobierno Estatal por ese monto.

Estos recursos se complementaron con los ingresos propios de la Universidad y las aportaciones de la federación, por lo que el presupuesto de egresos ejercido ascendió a 1 mil 584 millones 959 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 2003 UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO (Miles de Pesos)			
CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	%
1000	Servicios Personales	1,200,470.0	75.7
2000	Materiales y Suministros	45,970.0	2.9
3000	Servicios Generales	166,953.0	10.5
4000	Transferencias	110,200.0	7.0
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	61,366.0	3.9
TOTAL:		1,584,959.0	100.0
		=====	=====

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones y apoyos a municipios, inicialmente se autorizaron 4 mil 755 millones 20.8 miles de pesos, posteriormente se aprobó una ampliación presupuestal por 1 mil 378 millones 383.1 miles de pesos para concluir el ejercicio fiscal con un presupuesto autorizado final de 6 mil 133 millones 403.9 miles de pesos, monto ejercido en su totalidad.

El incremento obedece a que en el presente ejercicio el Estado captó mayores recursos aplicables al Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, que tuvieron en consecuencia un impacto en la participación de los municipios en estos ingresos.

Los 6 mil 133 millones 403.9 miles de pesos que se transfirieron a los municipios, representan el 24 por ciento de los 25 mil 581 millones 184.9 miles de pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales con lo que se dio debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del Fondo General de Participaciones incluyendo sus incrementos, nunca serán inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrirselos.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 3 mil 99 millones 697.9 miles de pesos, mismos que se ejercieron en su totalidad.

El crecimiento observado en las participaciones, apoyos y aportaciones del Ramo 33 transferidos a los municipios respecto del ejercicio del año 2002 fue de 1 mil 88 millones 560.5 miles de pesos, que representa el 11.1 por ciento, al pasar de 9 mil 774 millones 644.3 miles de pesos en 2002 a 10 mil 863 millones 204.8 miles de pesos en el ejercicio que se informa.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo ascendieron en el año a 35 millones 395.1 miles de pesos, resultando inferior en 0.5 por ciento al presupuesto autorizado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.1 por ciento.

OBRA PUBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 4 mil 785 millones 292.8 miles de pesos, cantidad superior en 17.3 por ciento al importe autorizado finalmente.

En el capítulo seis de este Tomo de Resultados Generales, se destacan sectorialmente las obras y acciones más relevantes ejecutadas en las distintas modalidades de inversión.

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

En el ejercicio fiscal que se reporta, los recursos destinados a cubrir el costo financiero de la deuda pública ascendieron a 3 mil 99 millones 697.8 miles de pesos. **En el capítulo siete de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.**

8.3.2. CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos, además de los correspondientes a la obra pública, que en conjunto constituyen el gasto programable.

Para el año 2003, el gasto programable importó 43 mil 857 millones 244.2 miles de pesos, presentando una variación de menos 2.5 por ciento respecto al autorizado final de 44 mil 976 millones 362.2 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 60.5 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el sector Salud que absorben el 10.4 por ciento, la Secretaría de General de Gobierno con el 7.6 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas con el 6 por ciento, y la Secretaría de Comunicaciones con el 2.9 por ciento, que hacen un total del 87.4 por ciento, el resto fue aplicado por las demás dependencias.

No se incluyen los importes de las participaciones a los municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL EJERCIDO SECTOR CENTRAL
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2003				EJERCIDO	%	VARIACION INICIAL		VARIACION FINAL	
	AUTORIZADO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL			ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
Gubernatura	25,063.1	16.8	935.5	24,144.4	24,098.4	0.1	(964.7)	(3.8)	(46.0)	(0.2)
Secretaría General de Gobierno	3,416,904.4	340,630.2	429,647.7	3,327,886.9	3,331,224.2	7.6	(85,680.2)	(2.5)	3,337.3	0.1
Secretaría de Finanzas y Planeación	1,130,204.0	196,777.7	352,725.2	974,256.5	956,716.9	2.2	(173,487.1)	(15.4)	(17,539.6)	(1.8)
Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social	198,731.6	9,683.3	6,239.6	202,175.3	202,114.5	0.5	3,382.9	1.7	(6.8)	(0.0)
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	26,225,791.2	1,557,376.7	815,306.6	26,967,861.3	26,523,265.5	60.5	297,474.3	1.1	(444,595.8)	(1.6)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1,984,233.1	103,560.4	57,391.2	2,030,402.3	2,610,199.0	6.0	625,965.9	31.5	579,796.7	28.6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	637,726.2	10,266.6	5,663.2	642,329.6	573,063.4	1.3	(64,662.8)	(10.1)	(69,266.2)	(10.8)
Secretaría de Desarrollo Económico	202,940.0	20,261.2	22,099.4	201,101.8	198,456.8	0.5	(4,483.2)	(2.2)	(2,645.0)	(1.3)
Secretaría de Administración	800,017.0	49,638.3	92,455.5	757,199.8	758,336.7	1.7	(41,680.3)	(5.2)	1,136.9	0.2
Secretaría de la Contraloría	121,225.4	12,697.5	16,010.7	117,912.2	117,675.3	0.3	(3,550.1)	(2.9)	(236.9)	(0.2)
Secretaría Comunicaciones	940,848.8	100,946.3	42,286.0	999,509.1	1,285,703.7	2.9	344,854.9	36.7	286,194.6	28.6
Secretaría de Ecología	283,388.8	50,426.5	58,446.6	275,368.7	262,409.0	0.6	(20,979.8)	(7.4)	(12,959.7)	(4.7)
Procuraduría General de Justicia	959,179.8	57,993.4	92,107.5	925,065.7	903,294.9	2.1	(55,884.9)	(5.8)	(21,770.8)	(2.4)
Coordinación General de Comunicación Social	71,816.3	2,315.7	4,613.5	69,518.5	69,439.8	0.2	(2,376.5)	(3.3)	(78.7)	(0.1)
Secretaría de Desarrollo Social	178,276.1	10,627.5	7,387.0	181,516.6	163,242.8	0.4	(15,033.3)	(8.4)	(18,273.8)	(10.1)
Secretaría de Desarrollo Metropolitanos	39,642.1	5,794.5	6,840.9	38,595.7	38,548.3	0.1	(1,093.8)	(2.8)	(47.4)	(0.1)
Secretaría de Salud	4,220,817.7	429,455.3	11,739.7	4,638,533.3	4,560,036.8	10.4	339,219.1	8.0	(78,496.5)	(1.7)
Coord. Gral. de Enlace Institucional	17,632.0	3,257.6	3,575.6	17,314.0	17,281.0	n.s.	(351.0)	(2.0)	(33.0)	(0.2)
Secretaría Técnica del Gabinete	14,331.2	6.6	327.9	14,009.9	13,996.8	n.s.	(334.4)	(2.3)	(13.1)	(0.1)
Coordinación de Estudios Municipales	2,282.1			2,282.1	2,280.8	n.s.	(1.3)	(0.1)	(1.3)	(0.1)
Coordinación de Proyectos Estratégicos	14,138.9	17.7	568.4	13,588.2	14,181.2	n.s.	42.3	0.3	593.0	4.4
Secretaría de Transporte	191,041.3	158,700.3	87,248.0	262,493.6	261,740.9	0.6	70,699.6	37.0	(752.7)	(0.3)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	43,268.5	3,042.2	4,562.2	41,748.5	41,725.2	0.1	(1,543.3)	(3.6)	(23.3)	(0.1)
Junta Local de Con. y Arb.	20,937.6	259.4	558.7	20,604.5	20,604.5	n.s.	(333.1)	(1.6)	(33.8)	(0.2)
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	9,568.4	2244.7	2490.7	9,322.4	9305.6	n.s.	-262.8	-2.74654	-16.8	(0.2)
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del valle C-T	34,123.3	159.5	756.8	33,526.0	33,434.2	0.1	(689.1)	(2.0)	(91.8)	(0.3)
Organismos Autónomos	871,929.5	25,000.0		896,929.5	864,868.0	2.0	(7,061.5)	100.0	(32,061.5)	(3.6)
Proyecto de Saneamiento Hidráulico	1,291,132.0			1,291,132.0			(1,291,132.0)	(100.0)	(1,291,132.0)	(100.0)
TOTALES	43,947,190.4	3,151,155.9	2,121,984.1	44,976,362.2	43,857,244.2	100.0	(89,946.2)	(0.2)	(1,119,118.0)	(2.5)

8.4. POSICIÓN FINANCIERA

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los Principios de Contabilidad Gubernamental, y en cuanto a los efectos de la inflación en la información financiera, de acuerdo con la normatividad que indican las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría del GEM.

INVERSIONES

El efectivo y las inversiones en valores negociables, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión más rendimiento acumulado).

Instrumentos de Renta: se registran a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se devengan.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registran a su valor de mercado.

Para las dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un producto para la unidad administrativa, ya que deberán ser depositados en la Caja General del Gobierno del Estado de México.

En el caso de los organismos auxiliares, los intereses generados deben ser registrados como ingresos propios en el renglón de productos financieros. Para hacer uso de los recursos se estará sujeto a lo dispuesto por el Decreto del Presupuesto de Egresos y el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades

mercantiles a través de centros comerciales, se aplicará el método detallista para valorar las mercancías.

ALMACEN

Son todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de la unidad administrativa. Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal será que el resultado del ejercicio se afectará al momento de hacer la adquisición y las existencias se controlarán en cuentas de orden.

ACTIVO FIJO

El objetivo es dar a conocer la normatividad para el registro contable de los activos fijos, así como la depreciación, revaluación y lo referente a proyectos en proceso para venta y capitalización que sirva de seguimiento a los organismos auxiliares.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, entre otros, se registran a su costo de adquisición, construcción, a una estimación razonable o de avalúo. Su revaluación se efectúa con base en la normatividad y procedimientos que emitan las Secretarías de Finanzas y Planeación y de la Contraloría.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y aquéllas con un importe menor se deberán registrar como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, mayores o iguales a 17 veces el Salario Mínimo General de la Zona C, se deberán apegar a lo que dispone el uso y manejo de los bienes considerado a través de la normatividad administrativa expedida por la Secretaría de Administración; y aquellos bienes de consumo duradero con un importe menor al señalado, se deben considerar bienes no inventariables.

DEPRECIACION

La palabra depreciación tiene varias acepciones, la más común es el agotamiento de la potencialidad de un activo fijo con vida limitada.

La depreciación puede originarse por :

Obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, etc.

En conclusión, la depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el período, su fin es de índole informativo.

La depreciación debe calcularse conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en la Ley del ISR.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

La obra pública se debe registrar invariablemente en la cuenta construcciones en proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable, para elaborar estimaciones correctas que muestren cifras confiables en la información financiera.

En la realización de una obra pública, la entidad deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo presupuesto.

Las obras se deben identificar como capitalizables y del dominio público o transferibles. En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega de recepción, como soporte, se debe transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio y en el caso de las obras de dominio público o transferibles al concluir la obra o al cierre del ejercicio, lo que ocurra primero, se debe transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública.

El registro de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y los gastos y costos relacionados con la misma, independientemente de la fuente de financiamiento, que puede ser : recursos propios, subsidios o transferencias, créditos bancarios o créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la obra pública, ésta deberá quedar a nombre del ejecutor (en concreto a la dependencia u organismo).

SUBSIDIOS Y APOYOS PARA EL SECTOR AUXILIAR

Con base en el presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México, las entregas del Gobierno Estatal las debe considerar contablemente el

organismo auxiliar de la siguiente manera: las que se identifican como subsidio de operación son registradas como ingreso del ejercicio y el subsidio o transferencias de inversión son registradas de la siguiente forma: las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del GEM; y los intereses generados se aplicarán en el estado de resultados como ingresos por subsidio y como egresos por pago de intereses.

Para el sector central, las transferencias para subsidio de operación se registrarán como gasto y las de inversión como aportación patrimonial.

Sobre los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal, el organismo sólo podrá hacer uso de ellos hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el remanente de dichos ingresos se mantendrá en las cuentas de inversiones del organismo, estando sujeto a la política dictada en el rubro de inversiones.

Se recomienda a las entidades, que para efectos de clasificar los subsidios o transferencias, se apeguen a lo dispuesto en la Clasificación por Naturaleza de Gasto vigente.

OBRA PUBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México, para apoyar los programas operativos y de inversión del organismo, se registrarán contable y presupuestalmente como ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental optó por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad.

El presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados que incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del gobierno estatal, así como generación de recursos propios, se debe registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio.

Contabilizar durante el ejercicio, en forma simultánea, las cuentas presupuestales y contables.

Estos movimientos deberán quedar reflejados en la misma póliza.

Establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos del organismo, bajo los conceptos siguientes:

- Presupuesto Autorizado de Ingresos: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos Recaudados: En esta cuenta se registran como un ingreso las transferencias recibidas del GEM, tanto para el gasto corriente como de inversión, en el momento en que se cuenta con el contrarecibo respectivo o algún otro documento. Se utiliza como contracuenta la de ingresos por recaudar.
- Ingresos por Recaudar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden al presupuesto autorizado al organismo, y se disminuye por los importes recaudados.
- Presupuesto Autorizado de Egresos: Corresponde al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente, su contracuenta es presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos Ejercido Pagado: En esta cuenta se registran los gastos generados en el transcurso del ejercicio, este registro se realiza en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores y bienes o servicios o por el pago de facturas; en el caso de compras de contado, se utiliza como contracuenta la de presupuesto de egresos ejercido por pagar o por ejercer según corresponda.
- Presupuesto de Egresos Ejercido por Pagar: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos ejercidos por los que se tiene el compromiso de pago, al fincarse el pedido correspondiente, su contracuenta es la de presupuesto de egresos por ejercer.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registran los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

REGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para los organismos auxiliares es el correspondiente a personas morales no contribuyentes y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en su decreto de creación.

REGIMEN LABORAL

Las dependencias y organismos no registrarán ninguna provisión para las indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despido y renunciaciones, pues consistentemente las deben reconocer en los ejercicios en que se incurren, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
 (Miles de Pesos)

C U E N T A	DICIEMBRE 2002	DICIEMBRE 2003	VARIACIÓN	C U E N T A	DICIEMBRE 2002	DICIEMBRE 2003	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBLE				A CORTO PLAZO			
Efectivo en Caja, Bancos e Inversiones (1)	401,817.3	511,070.3	109,253.0	Retenciones a Favor de Terceros (8)	299,283.9	219,135.2	(80,148.7)
Cuentas y Documentos por Cobrar (2)	266,410.6	173,551.3	(92,859.3)	Cuentas por Pagar (9)	1,692,467.6	1,188,946.4	(503,521.2)
Cuentas por Cobrar a Organismos Auxiliares (2)	27,061.7	18,513.3	(8,548.4)	Cuentas por Pagar al Gobierno Federal (9)	593,700.1	896,228.4	302,528.3
Cuentas por Cobrar a Ayuntamientos (2)	3,896.4	17,571.6	13,675.2	Cuentas por Pagar a Ayuntamientos (9)	221,909.3	444,680.1	222,770.8
Anticipos a Proveedores y Contratistas (3)	147,736.0	139,194.9	(8,541.1)	Depósitos en Garantía y Administrativos (10)	8,879.6	9,507.3	627.7
TOTAL DISPONIBLE	846,922.0	859,901.4	12,979.4	TOTAL A CORTO PLAZO	2,816,240.5	2,758,497.5	(57,743.0)
INVERSIONES PERMANENTES				A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles (4)	1,338,017.6	1,751,741.8	413,724.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo (11)	1,615,319.5	1,293,366.8	(321,952.7)
Bienes Inmuebles (4)	66,330,445.0	68,910,285.8	2,579,840.8	Documentos por Pagar a Largo Plazo (12)	30,570,368.7	31,666,621.9	1,096,253.2
Aportaciones Patrimoniales a Organismos Auxiliares (5)	297,283.8	315,365.0	18,081.2				
TOTAL INVERSIONES PERMANENTES	67,965,746.4	70,977,392.6	3,011,646.2	TOTAL A LARGO PLAZO	32,185,688.2	32,959,988.7	774,300.5
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVOS	35,001,928.7	35,718,486.2	716,557.5
Fondos Fideicomitidos (6)	574,354.3	642,879.6	68,525.3				
Construcciones en Proceso (7)	587,623.4	1,108,718.0	521,094.6	PATRIMONIO			
				Patrimonio (13)	34,972,717.4	37,870,405.4	2,897,688.0
TOTAL OTROS ACTIVOS	1,161,977.7	1,751,597.6	589,619.9				
TOTAL ACTIVOS	69,974,646.1	73,588,891.6	3,614,245.5	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	69,974,646.1	73,588,891.6	3,614,245.5

DIRECTORA DE CONTABILIDAD
DEL SECTOR CENTRAL

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

SECRETARIO DE FINANZAS,
PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

C.P. MA. VERÓNICA CONTRERAS MONDRAGÓN

C.P. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA

**NOTAS AL ESTADO DE POSICION
FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

**NOTA
NUMERO DESCRIPCION**

1. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja, las inversiones en instituciones financieras y las acciones, bonos y valores.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
EFECTIVO EN CAJA, BANCOS E INVERSIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Caja	2,356.4
Fondos Fijos de Caja	8,009.2
Inversiones en Acciones de Empresas	7,955.9
Bancos	492,748.8
TOTAL :	511,070.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
BANCOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Scotiabank Inverlat, S.A.	15,971.9
Banca Afirme, S.A.	31,223.6
Banco Mercantil del Norte, S.A.	34,869.8
Banca Serfin	37,044.8
Banco Nacional de México, S.A.	185,664.8
Banco Santander Mexicano, S.A.	187,973.9
TOTAL :	492,748.8

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Quetzal, S.A.	0.4
Mitralux, S.A.	0.4
Bonos y Valores	3.2
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4
Alimentos Lerma, S.A.	23.0
Impulsora Minera Angangueo	35.8
Consortio de Comercio Exterior	36.3
CINADI	45.1
Prestadora de Servicios Turísticos El Ocotil	49.5
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornató R.L.	76.0
Club Aravilla, S.A. de C.V.	383.2
Tapetes Mexicanos	486.5
PROEXPOMEX	582.7
Fertilizantes EDOMEX	847.7
Empresa Avándaro, S.A de C.V.	2,000.0
Teléfonos de México, S.A.	3,369.7
TOTAL :	7,955.9

2. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo por operaciones financieras efectuadas con organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones, así como las asignaciones sujetas a comprobación.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Documentos Por Cobrar	100.0
Cuentas Por Cobrar	173,451.3
TOTAL :	173,551.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social	195.6
Secretaría de la Contraloría	758.1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	1,146.2
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	2,251.8
Gubernatura	12,465.0
Secretaría de Administración	12,605.6
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	17,410.4
Secretaría de Desarrollo Económico	19,404.2
Secretaría General de Gobierno	27,972.2
Ingresos por cobrar (Tesorería de la Federación)	38,927.8
Secretaría de Finanzas y Planeación	40,314.4
TOTAL :	173,451.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México.	1.7
Instituto Nacional de la Educación para Adultos	1.9
Junta de Asistencia Privada del Estado de México	3.2
Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico	3.2
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	6.4
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	6.4
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	6.8
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	7.8
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	21.0
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	25.8
Conservatorio de Música del Estado de México	30.0
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México	35.7
Protectora de Bosques	38.1
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	65.5
Universidad Tecnológica de Tecámac	90.5
Instituto Mexiquense de Cultura	132.3
Servicios Turísticos El Ocotal	168.5
Comisión del Agua del Estado de México	245.6
Orquesta Sinfónica del Estado de México	274.3
Junta de Caminos del Estado de México	488.7
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	745.1
Instituto Hacendario del Estado de México	785.6
Instituto de Salud del Estado de México	1,263.4
Venta de Empresas Paraestatales	2,623.5
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	2,894.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	8,547.7
TOTAL :	18,513.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR COBRAR A AYUNTAMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Tultepec	46.7
Atenco	71.4
Nopaltepec	100.0
Amanalco de Becerra	100.0
Nezahualcóyotl	108.3
Ayapango	200.0
Texcalyacac	350.0
Tultitlán	433.3
Ozumba	500.0
San Mateo Atenco	500.0
Juchitepec	1,000.0
Timilpan	1,000.0
San Martín de las Pirámides	1,375.0
Huehuetlaca	1,500.0
Tequixquiac	1,500.0
Temascalapa	2,000.0
Chiautla	2,000.0
Cuautitlán	2,328.6
Luvianos	2,458.3
TOTAL :	17,571.6

3. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto y largo plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Anticipos a Proveedores	7,659.9
Anticipos a Contratistas	131,535.0
TOTAL :	139,194.9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A PROVEEDORES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Pinturas Colorama, S.A.	3.5
Comercial Mexicana de Pinturas, S.A.	14.4
Harry Masal, S.A.	17.9
Construcciones y Proyectos Watt, S.A.	56.0
Planeación, Sistemas y Control, S.A.	63.5
Sistemas Institucionales de Querétaro	84.8
Construcciones y Estructuras de Toluca, S.A.	99.4
Compañía Automotriz de Toluca, S.A.	100.0
Productos y Distribución Bal, S.A.	115.4
De la Concha Soto Mariano	141.3
Cementos Apaxco, S.A.	159.9
Tubos y Prefabricados Tupresa, S.A.	171.1
Scudero Construcciones, S.A.	194.4
Grupo Industrial Toluca, S.A.	195.7
Enciso Pacheco José Martín	198.5
Fábrica de Camas Atlas, S.A. de C.V.	249.0
Swaromex, S.A.	478.9
Perfoparts, S.A.	580.2
Consorcio Eximéxico, S.A.	722.7
GRUPEDSAC, S.A.	852.0
Seguridad Integral de Occidente, S.A.	1,292.4
CEMEX Comercial, S.A.	1,868.9
TOTAL :	7,659.9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
ANTICIPOS A CONTRATISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Junta de Caminos	1,599.2
Desarrollo Industrial Latinoamericano, S.A.	129.9
Contratista Nacional Edificadora, S.A.	1,091.5
Constructora del Estado de México	124.3
Construcciones Avanzadas, S.A.	470.0
Benher Construcciones, S.A.	124.3
Diseño Planeación y Arquitectura, S.A.	306.0
Urbanización Camino y Obra, S.A.	215.7
Grupo Farla, S.A.	121.7
Desarrollo Urbano Integral, S.A.	3,655.4
Desarrollo de Ingeniería Dinámica, S.A.	2,481.6
Promotora Agrícola Industrial S.A.	251.7
Jamay Constructora y Arrendadora, S.A.	235.0
Constructora Plar, S.A.	138.5
Coloso Constructores, S.A.	672.6
Intra Construcciones, S.A.	1,955.0
Constructora Rak, S.A.	401.4
Construcciones y Conducciones Sigma, S.A.	804.1
Construcciones e Inmobiliaria Cronos, S.A.	115.4

CONCEPTO	SALDO
Programa, S.A.	149.9
Naroy Ingeniería Programa, S.A.	761.6
Ingenieros y Desarrollo Urbano	224.9
Promotora e Inmobiliaria Canama, S.A.	124.3
Grupo Arquitectónico y Constructor, S.A.	1,266.8
Papanoa Construcciones, S.A.	586.0
Constructora Absa, S.A.	152.8
Grupo Rohe, S.A.	132.7
Magaña y Magaña Construcciones, S.A.	333.5
Construcciones Yube, S.A.	858.1
Constructora Gisol, S.A.	2,714.5
Construcciones y Urbanizaciones El Félix, S.A.	769.3
Ulsa Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	148.7
Constructora Grulla, S.A.	132.0
Antares Urbanizadora y Constructora, S.A.	135.0
Grupo Constructor Diamante, S.A.	247.2
Infraestructura Técnica	19,418.8
Urbanizaciones Pavimentos y Construcciones, S.A.	119.5
Impulsora de Proyectos, S.A.	164.7
Coconal, S.A.	101.7
Gutsa Construcciones, S.A.	262.4
Constructora Tatsa, S.A.	122.0
Constructora y Urbanizadora Cur, S.A.	123.2
Constructora Mejaris, S.A.	112.1
Constructora Servicon, S.A.	301.2
Grupo Apycsa, S.A.	120.3
Comercializadora Yucca, S.A.	870.8
Construcciones y Equipos Betanzo, S.A.	172.6
Arte Arquitectura y Construcción	399.7
Señales y Estructuras, S.A.	108.3
I.M.T. de México	806.1
Mena Rejon Rubén Francisco	165.0
Prospectiva Informática y Administrativa, S.A.	256.0
Saincomex, S.A.	185.3
Swaromex, S.A.	338.8
Cia. Bombas y Maquinaria Suárez, S.A.	106.0
Grupo Formort Consultores, S.A.	150.9
Obras y Proyectos, S.A.	1,947.4
Pavimentos Especiales La Guediana, S.A.	1,210.3
Ing. Fued. Jalil y Asociados	417.8
Rosas Gil Construcciones, S.A.	341.0
Concretos y Asfaltos de Toluca, S.A.	101.7
Controles y Técnicas Profesionales en Urb. y Construcción	280.9
Constructora y Comercializadora Eléctrica de Toluca, S.A. de C.V.	630.0
Triturados Basálticos y Derivados, S.A.	1,357.2
Urbanizadora Tollocan S.A.	177.0
Sistemas y Diseño para la Construcción S.A.	443.8
Minón Schmill Miguel Arq.	1,380.3
Consultaría y Construcciones Roel, S.A.	214.8
Constructora BCG, S.A. DE C.V.	156.5
ITOCO, S.A. DE C.V.	1,137.3
Tuberías y Bloques de Concreto	176.9

CONCEPTO	SALDO
Constructora Max Mar S.A.de C.V.	109.6
Constructora Texopilli, S.A.	194.3
Covemat Construcciones S.A. de C.V.	253.3
Centro de Ingeniería y Planeación S.A.	558.3
Finatierra, S.A.	109.6
García Arriaga Ignacio Tito Arq.	178.7
Constructora Marhnos S.A.	370.6
Constructora Hernández y Molina S.A.	106.5
Aguilar Almazán Construcciones S.A. de C.V.	133.6
IDM Construcciones Ing. Israel Dehonor Mendoza	294.0
Constructora y Estudios Del Subsuelo, S.A de C.V	354.6
Servicios Asesoría y Desarrollo de Proyectos S.A de C.V	111.6
Hurtado Reyna Luis	185.5
Construcciones y Arquitectura Conceptual, S.A.	336.9
Socsan Construcciones S.A.	437.6
Daver Construcciones, S.A. de C.V.	213.2
Edificaciones Maranges S.A.	188.7
Grupo Constructor e Inmobiliario Alfa, S.A.	163.3
Orus Construcciones S.A.	111.3
González Escamilla Carlos Ing.	339.1
Constructora Trianon, S.A.	414.9
F.M. Construcciones, S.A. de C.V.	295.7
Servicios Especializados para la Const. y la Industria, S.A.	142.6
Triturados de Oriente S.A.	205.0
Horus Constructora, S.A de C.V.	114.9
Paluarq Construcciones, S.A. de C.V.	237.9
Grupo Altec Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	110.8
Inmobiliaria y Constructora Heley S.A. de C.V.	200.8
Construcciones y Provedora Eléctrica Rurales	403.2
Ingeniería Integral Internacional S.A. de C.V.	104.1
Arévalo Sánchez Gerardo Ing.	125.0
Pastrana Lozano Elisa	137.9
Constructora Constancia Mexicana S.A.	1,190.8
Javac Construcciones, S.A.	151.5
MORHFE, S.A. de C.V.	645.8
Sistemas de Información Geográfica, S.A.	297.0
Operadora de Maquinaria y Transporte, S.A.	200.0
Alvil Construcciones S.A. de C.V.	619.7
Corporación de Ingeniería y Calidad, S.A.	522.5
Grupo Eléctrico Mayorazgo S.A. de C.V.	316.3
Constructora Majoma S.A. de C.V.	2,831.3
Construcciones y Perforaciones Rego S.A. de C.V.	369.3
Tauro Edificadora y Urbanizadora S.A. de C.V.	1,338.4
Ingeniería y Gestion Inmobiliaria Integral, S.A.	1,181.2
Administración y Servicios Jurídicos S.A. de C.V.	455.6
Construcciones y Urbanizaciones Toluca, S.A.	109.9
Tecnología y Logística Constructiva de Monterrey, S.A.	100.6
Etm Edificaciones y Terracerías S.A.	199.9
Corporación de Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.	653.4
Díaz Talavera Armando Arq.	124.6
Tecnología y Construcción de México, S.A.	297.2
Maquinaria y Constructora Ago, S.A.	4,888.2
Carrillo Fuentes Gabriel	1,244.7

CONCEPTO	SALDO
Promotora y Constructora Algo S.A. de C.V.	145.8
Construcciones Alben, S.A. de C.V.	240.2
Diseño y Construcción Mexiquense, S.A.	135.7
Constructora e Inmobiliaria Luz y Asociados S.A. de C.V.	260.8
Constructora Rotsen S.A. de C.V.	306.5
Grupo Idatec, Invest. Desarrollo y Aplicación Tecnológica, S.A.	105.6
Constructora Nese, S.A.	460.4
Mayoz Arquitectos, S.A.	798.8
Constructora y Urbanizadora Ciber S.A. de C.V.	1,131.2
Ingeniería Corporativa, Civil en Industrial, S.A.	1,756.6
Paccca Ingeniería, S.A.	7,698.0
Serna Porras José Manuel	345.4
Maquinaria Ecológica, S.A. de C.V.	373.3
Landeros Olguín Benjamín.	123.7
González Soriano José de Jesús	172.5
Construcción, Arq., Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	223.6
Jaromat Construcciones, S.A. de C.V.	677.8
Constructora Y2K, S.A. de C.V.	101.4
Construcciones Mori, S.A. de C.V.	216.8
Ingeniería y Maquinaria Chenacoy, S.A. de C.V.	1,274.0
Jivesa, Construcción, Diseño y Servicios de Ingeniería S.A.	246.5
Jicalan Moreno Armando	227.6
Apolo Construcciones y Proyectos S.A. de C.V.	171.1
J L México Construcciones, S.A. de C.V.	910.5
Constructora G.T., S.A. de C.V.	222.0
Seapsa, S.A. de C.V.	896.1
Grupo Etercom, S.A. de C.V.	137.4
Equipamiento y Señalización de Toluca, S.A.	757.2
Vargas Venegas Anselmo Arq.	449.6
Ingeniería, Constructora y Arrendadora Nacional, S.A.	879.6
Tan Tan Constructora, S.A. de C.V.	180.5
Arfra Bienes Raices, S.A.	3,539.7
Sociedad de Ingenieros Terraceros,S.A.	345.9
Díaz Calero Sanchez Juan Manuel Arq.	185.0
Palacio Pastrana Victor Manuel Ing.	236.3
Gonzalez Carmona Facundo	351.1
Gami, Ingeniería e Instalaciones S.A.	267.7
Grupo Constructor Jupil, S.A. de C.V.	401.2
Cooperativa Municipal, S.C.L.	127.1
Axtral, S.A. de C.V.	111.6
Empresa de Estudios Económicos e Ingeniería, S.A.	3,215.1
Bufete de Estudios y Proyectos de Ingeniería, S.A.	162.0
Sánchez Díaz Ismael Artemio ARQ.	118.9
Consorcio Urbanista Manteni-Express, S.A.	272.6
González Cabrera Alberto LIC.	564.4
Construcciones inmobiliarias Precisas, S.A.	4,950.0
Oslo Construcciones, S.A.	1,259.6
Mezcala Construcciones, S.A.	129.9
Hernández Avila Eduardo Ing.	116.2
Rojas Arzate Baltazar Ing.	837.6
Grupo Dinámico, S.A. DE C.V.	649.1
Construcciones y Demoliciones ROB, S.A. DE C.V.	291.1
Sistemas Electrónicos e Hidráulicos, S.A.	190.8
Constructora Jaquenavy, S.A.	2,995.7
Constructora Inmobiliaria Tana, S.A.	301.0
Ugalde Ingeniería, S.A. DE C.V.	1,061.2
Varios Menores de 100,000.00	4,238.1
TOTAL :	131,535.0

4. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte, maquinaria y equipo de producción, bibliotecas y museos, armamento, aeronaves, herramientas, semovientes y otros, a costos históricos, así como la inversión realizada en edificios, terrenos y otros inmuebles, incluyendo la revaluación de los inmuebles de acuerdo a las políticas y procedimientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Secretaría de la Contraloría.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Señalamientos Exteriores e Instrumentos para identificar Oficinas y Servicios Públicos	67.1
Equipo e Instrumentos de Diseño y Dibujo	465.2
Equipo y Herramientas de Carpintería y Ebanistería	557.1
Equipo y Herramientas de Taller Mecánico	659.5
Publicaciones y Equipo de Biblioteca	826.1
Maquinaria, Equipos e Implementos Agropecuarios	1,445.6
Equipo de Mantenimiento y Seguridad	1,633.3
Instalaciones y Artículos Deportivos	1,737.1
Equipo de Servicios Generales de Intendencia y Lavandería	2,306.9
Instrumentos e Implementos Musicales	2,899.5
Artículos de Monitoreo Ambiental	3,671.8
Obras y Objetos de Arte	4,255.4
Equipo y Herramienta Eléctrica	5,503.0
Equipo de Prep. Conservación y Manejo de Alimentos	7,136.6
Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	8,504.6
Bienes Semovientes	8,716.2
Equipo Clínico y de Laboratorio	15,846.5
Maquinaria y Equipo Industrial y de Taller	17,664.1
Equipo de Cine, Fotografía e Impresión	29,314.1
Maquinaria y Equipo de Ingeniería de Construcción	62,066.2
Equipo de Radio Transmisión	107,810.0
Armas, Equipo e Instrumentos para Uso Bélico	136,736.8
Mobiliario y Equipo de Oficina y Procesamiento de Datos	507,028.4
Vehículos	824,890.7
TOTAL :	1,751,741.8

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
---	--

CONCEPTO	SALDO
Otros Inmuebles	49,193.6
Parques Estatales	575,759.4
Terrenos	609,888.5
Edificios	27,557,976.8
Revaluación de Inmuebles	40,117,467.5
TOTAL :	68,910,285.8

5. APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES

El saldo de esta cuenta representa las aportaciones que ha realizado el Gobierno del Estado de México al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO APORTACIONES PATRIMONIALES A ORGANISMOS AUXILIARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	63.8
Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	140.4
Colegio Mexiquense A.C.	239.8
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	552.0
Instituto Mexiquense de Cultura	999.0
Comisión del Agua del Estado de México	2,343.9
Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	6,145.0
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	8,726.7
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	15,350.0
Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México	16,555.5
Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México	21,054.8
Instituto de Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	24,720.5
Protectora de Bosques	35,107.7
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	38,692.8
Junta de Caminos del Estado de México	42,296.3
Sistema Ecológico de Regeneración de Aguas Residuales	102,376.8
TOTAL :	315,365.0

6. FONDOS FIDEICOMITIDOS

Este rubro representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FONDOS FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Fideicomiso Programas Ciudades	50.0
Becas para Hijos de Profesores	327.1
FFESyB	350.0
Becas Crédito y Económicas	781.1
Centro Cultural Isidro Fabela	1,048.2
Fideicomiso de Fomento Ejidal	2,583.1
Fideicomiso Protección Civil	3,490.5
Fideicomiso Solidaridad	3,542.1
Instituto Mexiquense de Cultura	4,114.0
Orquesta Sinfónica del Estado de México	5,280.2
Fideicomiso Chamapa-La Venta.	127,944.5
Fideicomiso Autopista Toluca-Atlacomulco	197,056.6
Fideicomiso para el Prog. de Certificados Bursátiles (J.P.M.)	296,312.2
TOTAL :	642,879.6

7. CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquéllas que no son capitalizables contablemente.

8. RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS

Este rubro presenta importes a favor de terceros, derivados de retenciones efectuadas a contratistas, arrendadores y prestadores de servicios, así como a servidores públicos, por

concepto de impuestos federales, aportaciones de seguridad social, cuotas sindicales, seguros diversos y pensiones alimenticias entre otros.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Plan Voluntario de Inversión Prisma ISSEMYM II	10.4
5 al Millar (SECODAM)	136.1
Crédito Vivienda SUTEYM	320.9
10% ISR Retenido por Arrendamiento	1,770.7
Otros Créditos Bancarios	1,809.2
IVA Retenido por Arrendamiento	1,871.8
10% Sobre Honorarios	2,014.2
Línea Blanca SUTEYM	2,151.6
Cuotas y Mutualidad SUTEYM	2,314.8
Fondo de Apoyo a la Vivienda para el Sindicato de Maestros	3,125.0
2 al Millar Cámara Nacional de la Industria de la Construcción	4,251.3
Pensión Alimenticia	4,315.1
Otros	5,039.6
5 al Millar Colegio de Ingenieros Civiles	7,803.9
Seguros Varios	15,060.9
Cuotas y Préstamos Magisterio	58,020.7
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	70,256.1
Impuestos Sobre Productos del Trabajo	38,863.0
TOTAL :	219,135.2

9. CUENTAS POR PAGAR

Este rubro esta constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas y reembolsos, organismos auxiliares, ayuntamientos y asociaciones.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Sector Central	272,288.5
Organismos Auxiliares	916,657.9
TOTAL :	1,188,946.4

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Cuentas por Pagar de Ejercicios Anteriores	6,262.8
Contratistas	110,054.3
Reembolsos de Fondos Revolventes	24,560.3
Diversos por Pagar	32,574.7
Proveedores	98,836.4
TOTAL :	272,288.5

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIVERSOS POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Programa de Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	7.2
Comisión del Agua del Estado de México	8.1
I.S.E.M. Recursos Federales	13.4
Ingresos Autogenerados Seguridad Pública y Tránsito	16.5
Luz y Fuerza del Centro	21.0
Arrendamientos	27.7
Aportaciones para Eventos Especiales	29.6
Devoluciones de Percepciones Pendientes de Aplicación	41.1
Reexpedición de Cheques en Tránsito	62.0
Sueldos Por Pagar	138.0
Programa "Adopta una Escuela"	356.1
Convenio para Equipamiento de Escuelas, Comité de Instalaciones Educativas del Estado de Honorarios	497.5
Depósitos en Bancos por Aplicar	1,674.5
Secretaría de la Contraloría (5 al Millar)	2,851.3
Programa Estatal de Modernización de Cobertizos	3,183.8
Apoyo para Programas Estatales (S.E.C.Y.B.S.)	3,491.0
TESOFE (Recursos por Devolver)	4,823.9
2 al Millar Secretaría de la Contraloría	5,960.4
Fondo de Retiro (Poder Judicial)	8,360.8
TOTAL :	32,574.7

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR A ORGANISMOS AUXILIARES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Universidad Tecnológica de Tecámac	409.0
Protectora de Bosques	7,057.1
Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	7,966.9
Instituto de Acción Urbana e Integración Social	8,777.6
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	10,000.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	10,764.4
Instituto de Salud del Estado de México	12,023.2
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México	12,615.3
Comisión del Agua del Estado de México	12,782.7
Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deportes	13,883.6
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	14,835.2
CONALFP	39,463.6
Servicios Educativos Integrados del Estado de México.	766,078.8
TOTAL :	916,657.9

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
CUENTAS POR PAGAR A AYUNTAMIENTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
I epotzotlan	86.5
Juchitepec	100.0
Ixtapan Del Oro	100.0
Xonacatlan	107.6
Ayapango	111.1
Isidro Fabela	120.2
Soyaniquilpan	150.0
San Jose del Rincon	150.0
Santo Tomas de los Platanos	183.8
Coyotepec	195.4
Huixquilucan	199.0
Jocotitlan	200.1
Melchor Ucampo	204.3
Enanacingo	294.5
Poxtitlan	340.0
Chapultepec	341.9
Lerma	366.6
Atizapan de Zaragoza	369.0
Cocotitlan	373.1
Joquicingo	385.6
Almoloya Del Rio	395.9
I epetlixpa	398.8
Cuatepec Harinas	410.1
Cuatitlan	427.3
I emoaya	500.0
Amanaico	507.8
I eotnuacan	534.1
Zinacantepec	582.7
I tlanxihuatlan	591.0

CONCEPTO	SALDO
Teoloyucan	765.8
Texcalyacac	778.5
Rayón	791.0
Tepetlaoxtoc	866.7
Nextlalpan	873.4
Aculco	884.8
Calimaya	942.6
Cuautitlán Izcalli	992.0
Tonatico	1,081.9
Zumpahuacán	1,110.6
Santa Cruz Atizapán	1,149.1
Tecamac	1,173.8
Amatepec	1,180.0
Capulhuac	1,190.9
Morelos	1,242.5
Ocoyoacac	1,275.3
San Martín de las Pirámides	1,277.8
Zacualpan	1,327.5
Atlautla	1,434.5
Ecatzingo	1,456.9
Xalatlaco	1,559.0
San Simón de Guerrero	1,586.8
Chiautla	1,623.8
Villa Cuauhtemoc	1,627.5
Coacalco	1,696.7
Nicolás Romero	1,732.6
Tlatlaya	1,808.7
Temascalcingo	1,892.9
Villa Guerrero	1,920.0
Luvianos	1,936.3
Tenango del Valle	1,965.6
Tenango del Aire	2,011.9
Ixtapan de la Sal	2,013.4
Otumba	2,114.1
Naucalpan	2,310.4
Donato Guerra	2,330.4
Temamatla	2,426.2
Zacazonapan	2,439.8
Mexicalcingo	2,645.8
Acolman	2,655.7
Ozumba	2,784.5
Hueyoptla	2,790.5
San Salvador Atenco	2,873.7
Valle de Bravo	2,949.8
Tiangustenco	3,228.6
Jiquipilco	3,264.8
Almoloya de Alquisiras	3,338.4
Papalotla	3,339.0
Ocuilan	3,603.4
Ixtlahuaca	3,880.8
Villa Victoria	3,905.7
San Felipe del Progreso	4,001.1
Villa De Allende	4,047.7
Malinalco	4,145.3
Texcaltitán	4,461.3
Tejupilco	4,749.9
Jilotepec	4,824.9
Atlacomulco	5,608.1
San Mateo Atenco	5,700.0
Otzoloapan	5,748.1
Tezoyuca	5,818.9
Chimalhuacán	5,936.1
Almoloya de Juárez	6,130.8
Chinoncuac	6,339.6
Zumpango	6,394.8
Amecameca	6,695.0
Tlalmanalco	7,105.8
La Paz	8,383.0
Acambay	10,283.6
Chalco	10,934.1
Sultepec	13,011.2
Toluca	17,062.9
Texcoco	18,102.5
Chicoloapan	18,269.9
Valle De Chalco	19,518.7
Ixtapaluca	21,279.4
Tlalnepantla	30,810.1
Nezahualcōyotl	82,538.6
TOTAL :	444,680.1

10. DEPOSITOS EN GARANTIA Y ADMINISTRATIVOS

Este rubro representa los depósitos en garantía y los anticipos de créditos fiscales captados a través de oficinas rentísticas.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS EN GARANTIA Y ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Depósitos en Garantía	2,968.2
Depósitos en Administrativos	6,539.1
TOTAL :	9,507.3

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS EN GARANTIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Galvanizadora del Valle de México	1.1
Empresa Ciebracret Fianzas Atlas, S.A.	1.5
Textiles Chinoncuac, S. A.	23.6
Ing. y Materiales Acuario, S.A. de C.V.	45.4
Fianzas Varias	55.5
Autotransportes Adolfo López Mateos	264.1
Gerencias de Agua del Valle de México	300.0
EPSCOM S.C.	997.6
Depósitos Bajo Protesta	1,279.4
TOTAL :	2,968.2

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DEPOSITOS ADMINISTRATIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(Miles de Pesos)**

CONCEPTO	SALDO
Salas Zúñiga Martha Olivia	0.2
Cuevas Martínez Gregorio	1.0
Tejupilco	3.1
Huitrón Colón Horacio	4.6
Remate de Vehículos Valle de Toluca	4.7
Cia. Hulera Goodyear Oxo, S.A. de C.V.	7.7
Belloc Pérez Gulberto	10.1
Tecamachalco	12.4
Recaudación de Bancos	13.0
Infonavit Impuesto Predial	15.0
Elmex Superior, S.A. de C.V.	15.0
Pabello Jiménez Martín Carlos	20.0
Valle de Bravo	32.2
Chalco	39.7
15% Fomento de Educación Ayuntamientos	39.8
Ixtlahuaca	51.4
Coordinación Administrativa de S.E.C.Y B.S.	71.6
Dreslan, S.A. de C.V.	71.8
Walwort Válvulas, S.A. de C.V.	73.3
Sony Music Entertainment	80.6
Jilotepec	82.9
Nezahualcōyotl	86.5
Abb Motores, S.A. de C.V.	89.7
Lerma	205.7
Tenango	240.1
Atizapán de Zaragoza	268.8
Ford Motor Company, S.A. de C.V.	280.2
Toluca	404.2
Tlalnepantla	438.3
Ecatepec	565.4
Cuautitlán	626.5
Caja General	650.9
Texcoco	1,009.4
Naucalpan	1,023.3
TOTAL :	6,539.1

11. DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo con Instituciones Financieras y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores por la emisión de certificados bursátiles, considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 1° de enero del año 2003, las correspondientes al ejercicio fiscal del año 2002 fueron amortizadas en su totalidad.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Nacional Financiera, S.A.	13,925.5
Banco Internacional, S.A.	285,680.0
Banco Mercantil del Norte, S.A.	461,875.0
Interacciones Banca Multiple, S.A.	855,364.0
Banca Serfin, S.A.	1,450,551.1
Certificados Bursátiles	1,810,672.9
Banco Nacional de México, S.A.	5,550,442.7
BBVA-Bancomer, S.A.	6,509,164.6
Banobras, S.A.	13,452,267.7
CONTRATISTAS	
Construcciones y Mantenimiento Marlon, S.A.	41.4
Ingeniería y Gestión Inmobiliaria Integral, S.A.	171.3
Constructora y Estudios del Subsuelo, S.A de C.V	206.8
Diseño y Construcción Mexiquense, S.A.	236.2
Tecnología y Logística Constructiva de Monterrey, S.A.	441.5
Constructora y Urbanizadora Ciber, S.A de C.V.	976.4
Empresa, Urbanizadora y Transportes Cosmos, S.A.	1,898.4
Consorcio Teyna, S.A de C.V.	6,372.5
Cemex Comercial, S.A.	10,315.5
ORGANISMOS AUXILIARES	
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,046,779.0
PROVEEDORES	
Aceros El Arbol, S.A. DE C.V.	7,869.3
CEMEX Comercial, S.A.	14,956.8
Unisys de México, S.A. DE C.V.	50,027.4
Provedora Mexicana De Materiales, S.A. DE C.V.	63,433.7
Cementos Apaxco, S.A.	72,952.2
TOTAL :	31,666,621.9

12. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo con la Tesorería de la Federación por el préstamo otorgado a cuenta de las Participaciones Federales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)	
CONCEPTO	SALDO
Tesorería de la Federación	1,293,366.8
TOTAL :	1,293,366.8

13. PATRIMONIO

Este rubro se integra por el patrimonio estatal, el resultado de ejercicios anteriores, el superávit por revaluación de los bienes inmuebles y el resultado del ejercicio fiscal del año 2002.

